



DIRECCION DE AUDITORIA SEIS

EXAMEN ESPECIAL SOBRE LA DESIGNACIÓN Y USO DE VEHICULOS NACIONALES PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA), EN PERIODO DE VACACION DE SEMANA SANTA DEL 12 AL 20 DE ABRIL DE 2014.

SAN SALVADOR, AGOSTO DE 2014



INDICE

| | Pág. No. |
|---|----------|
| I. ANTECEDENTES | 1 |
| II. OBJETIVOS DEL EXAMEN | 1 |
| 1. GENERAL | 1 |
| 2. ESPECÍFICOS | 1 |
| III. ALCANCE..... | 1 |
| IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS | 2 |
| V. RESULTADOS DEL EXAMEN. | 2 |
| VI. CONCLUSIÓN | 2 |
| VII. RECOMENDACIONES | 2 |
| VIII. SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS ANTERIORES | 2 |
| 1. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA. | 2 |
| 2. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA..... | 3 |
| IX. PARRAFO ACLARATORIO | 3 |





Ingeniero
Marco Antonio Fortín Magaña,
Presidente de la Administración Nacional de
Acueductos y Alcantarillados (ANDA),
Presente.

Hemos efectuado Examen Especial “sobre la Designación y Uso de Vehículos Nacionales Propiedad de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), en periodo de vacación de Semana Santa, del 12 al 20 de abril de 2014”, de conformidad a Orden de Trabajo No. 27/2014, de fecha 22 de mayo de 2014.

I. ANTECEDENTES

En atención a los artículos 30, numeral 5), 31 y 32 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, cumpliendo con sus responsabilidades fiscalizadoras, a través de sus auditores realizó verificación de la circulación y uso institucional de los vehículos nacionales, durante el período de vacaciones de Semana Santa del año 2014, habiendo comprobado la circulación de los vehículos nacionales placas números N-2548, N-3687, N-5904, N-7159, N-7489, N-7499, N-9931, N-10267, N-11030, N-11672, N-11981, N-13922, N-15049, N-15064, N-15086, N-15276, N-16478, N-16546, N-16547 y N-17389, propiedad de la Entidad antes mencionada.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

1. Objetivo General

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial a la designación y uso de Vehículos Nacionales de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), en período de Vacación de Semana Santa, del 12 al 20 de abril de 2014.

2. Objetivos Específicos

- Comprobar que la misión oficial cumpla con lo establecido en la normativa para el uso de vehículos nacionales;
- Examinar la documentación de respaldo, que justifique la misión oficial realizada; y
- Verificar el cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas y demás normativa aplicable, para el uso de los vehículos nacionales durante el período de examen.

III. ALCANCE

Nuestro trabajo consistió en la aplicación de procedimientos de auditoría orientados a comprobar las afirmaciones de la Administración, respecto a su información sobre el uso oficial de los vehículos propiedad de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), en el desempeño efectivo de una misión de carácter institucional

de la ejecución control de la Circulación de Vehículos Nacionales en período de vacación de Semana Santa del 12 al 20 de abril de 2014.

Para el alcance se determinó la información contenida en las boletas emitidas por los auditores responsables que ejecutaron del control de la Circulación de Vehículos Nacionales en período señalado.

El examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, disposiciones legales vigentes relacionadas con el uso y control de vehículos nacionales y la normativa interna de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA).

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

- Constatamos que la Misión oficial expresara el contenido mínimo requerido entre el que se encuentra el objetivo de la misión de los vehículos en circulación, así mismo que esta estuviera autorizada por la autoridad competente de la entidad;
- Verificamos la normativa interna de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), para la solicitud y autorización de vehículos institucionales en días y horas no hábiles de trabajo; y
- Verificamos que los vehículos de la entidad portaran su logotipo o distintivo institucional.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de los procedimientos aplicados no determinamos deficiencias que ameriten incorporarse en el presente informe:

VI. CONCLUSIÓN

Con base a los resultados de nuestro Examen Especial sobre el uso oficial de los vehículos propiedad de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), durante el período de Vacación de Semana Santa, del 12 al 20 de abril de 2014; podemos concluir que la Entidad cumplió con los requisitos normativos para tal fin en relación al vehículo N-17389.

VII. RECOMENDACIONES

No se emiten Recomendaciones.

VIII. SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS ANTERIORES

1. Seguimiento de Recomendaciones de Informe de Auditoría Interna.



Comprobamos que no existe Informe de Examen Especial sobre designación y uso de vehículos realizados por la Unidad de Auditoría Interna, por lo que no se dio seguimiento a Recomendaciones.

2. Seguimiento de Recomendaciones de Informe de Auditoría Externa.

Se verificó que no hubo recomendaciones en informe de auditoría externa anterior, sobre designación y uso de vehículos.

IX. PARRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere únicamente al "Examen Especial sobre la designación y uso de Vehículos Nacionales Propiedad de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), en Período de Vacación de Semana Santa, Del 12 al 20 de abril de 2014, por lo que no se emite opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros.

San Salvador, 26 de agosto de 2014.

DIOS UNION LIBERTAD


Director de Auditoría Seis

